



DECRETO U. DE C. Nº 91 - 253

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, en nota Nº 425, del 27.08.91, por la que da cuenta de la renuncia del Profesor **ANDRES MEDINA ARAVENA**, al cargo de Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; la comunicación del Sr. Medina Aravena, por la que presenta su renuncia, que se adjunta a estos antecedentes; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90, y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación, en particular los Arts. 33, inciso 3º y 36 Nº 21, primera parte,

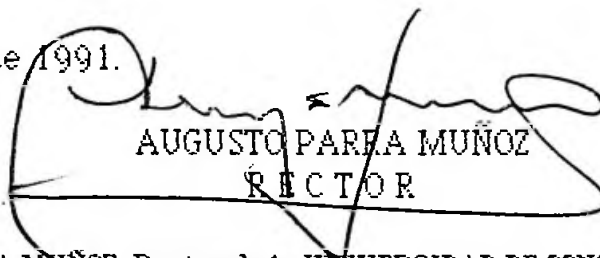
DECRETO:

ACEPTASE la renuncia presentada por don **ANDRES MEDINA ARAVENA** al cargo de Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte.


Conforme a la reglamentación vigente, el Sr. Decano de la mencionada Facultad procederá a efectuar la convocatoria para elegir Director del referido Departamento.

Transcribábase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Director de Personal; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 5 de septiembre de 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL